

## *Foro por la Vida acompaña a familiares del Caracazo en su lucha por justicia*

Caracas, 27 de febrero de 2009. El Foro por la Vida, coalición de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, expresa su apoyo a los familiares de las víctimas de los sucesos ocurridos entre el 27 de febrero y primeros días de marzo de 1989, conocidos como El Caracazo, en sus aspiraciones de justicia luego de 20 años de total impunidad.

Luego de las protestas y situaciones de violencia que se generaron como consecuencia de medidas económicas tomadas durante los primeros días del segundo mandato de Carlos Andrés Pérez, en los hechos conocidos como El Caracazo, resultaron afectadas un número todavía indeterminado de personas, que en su mayoría fueron asesinadas, lesionadas o desaparecidas por funcionarios de la Policía Metropolitana y el Ejército e inhumadas en fosas clandestinas por las autoridades de la época.

Ante la falta de justicia en instancias internas las familiares de las víctimas y los sobrevivientes, integrados en el Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos entre febrero y marzo de 1989 (COFAVIC), denunciaron los hechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 1995. Después de que el Estado venezolano asumió su responsabilidad acerca de los hechos ocurridos la Corte Interamericana, sentenció reparaciones en el año 2002, dejando establecido que el Estado debe investigar, identificar y procesar a las personas responsables de los hechos; localizar, identificar y entregar a sus familiares los restos de las víctimas, además de tomar medidas necesarias para la no repetición de los hechos, entre éstas formación y capacitación en temas de derechos humanos para miembros de cuerpos armados y de seguridad; así como el ajuste de planes en el control del orden público, con énfasis en el respeto a la vida e integridad personal.

Como lo ha denunciado (el movimiento de ddhh) en reiteradas ocasiones, el Estado no ha cumplido integralmente sus obligaciones y la totalidad de los casos permanecen hoy en la más absoluta impunidad. Las organizaciones agrupadas en el Foro por la Vida, en esta fecha emblemática para el nacimiento y el impulso del movimiento de derechos humanos en el país, considera impostergable el cumplimiento de la sentencia relacionada con los hechos de El Caracazo, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Aun cuando el Estado venezolano honró sus compromisos con relación al pago de las indemnizaciones a los familiares de las víctimas, así como con la publicación de los puntos resolutivos de la sentencia; no ha cumplido con la reparación integral a las víctimas, a sus familiares y a la sociedad.

El Foro por la Vida exhorta al Estado:

- 1.- A que dedique voluntad y recursos a la investigación de los hechos,
- 2.- La identificación y sanción de los responsables para que sean puesto a la orden de la justicia venezolana y
- 3.- Identificación de los cadáveres que se encuentran en los nichos de La Peste en el Cementerio General del Sur.
- 4.- Por último, rechazamos el sesgo publicitario transmitido por la Defensoría del Pueblo en estos días por medios televisivos, en torno a los sucesos del Caracazo y exhortamos a dicha institución a convocar una reunión con víctimas sobrevivientes y familiares de víctimas, a fin de explicar las gestiones realizadas por la misma durante estos últimos 10 años para evitar la impunidad de estos hechos.

### Suscriben:

Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI),  
Caritas de Venezuela,  
Caritas Los Teques,  
Centro para la Paz y los Derechos Humanos UCV,  
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello,  
Comisión Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosas y Religiosos de Venezuela (SECORVE),  
Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos del 27 de Febrero y Marzo del 89 (COFAVIC),  
Espacio Público,  
Fundación de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui,  
Observatorio Venezolano de Prisiones,  
Programa Venezolano de Educación,  
Acción en Derechos Humanos (PROVEA)  
Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis Caracas.  
Servicio de Jesuita a Refugiados